PUBLICO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

EJÉRCITO NACIONAL

ACTA N°: _____000634_____
REG. AL FOLIO: __19_____

FACTURACIÓN DMCAL
Fecha 13-08-24
Nombre Paula
Hora revisión

LUGAR, FECHA Y HORA: **Cali, 13 de AGOSTO 2024**

INTERVIENEN: **CS. JULIA YANINY BRAVO POTOSI**
Supervisor Contrato 290 DIGSA-DMCAL/2024

ASUNTO: **ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**

CONTRATO N°	290 DIGSA-DMCAL/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE ABRIL DEL 2024
PROVEEDOR Y/O ENTIDAD	GRUPO EMS S.A.S NIT 901021416-9
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACION DE SERVICLOS MEDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL Y ACUERDO 080 DE 2022), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILRRARE§ EN CALI.
SUPERVISOR	CS JULIA YANINY BRAVO POTOSI
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE ABRIL DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 50.000.000
VALOR PAGADO	$5.794.229,00
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	$5.794.229,00
SALDO CONTRATO	**$44.205.771**

En Santiago de Cali el **13 de agosto de 2024** se reunieron el DISPENSARIO MEDICO CALI Por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

EJÉRCITO NACIONAL

– DISPENSARIO MEDICO CALI GRUPO EMS S.A.S en su calidad de contratista, **CS. JULIA YANINY BRAVO POTOSI** en su calidad de supervisor del contrato **N° 290 DIGSA-DMCAL/2024** Con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de la entrega de los bienes correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula Art. No. 1 del citado contrato.

CONSTANCIAS

Luego de adelantar la inspección de lo recibido se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entregados(s) se cumplió (eren) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente servicios prestados así:

se reciben facturas electrónicas para pagar:

a) Se recibe factura por el valor: $5.794.229,00

FACTURAS POR PAGAR:

LOTE No: CA000004885

NRO RADICADO	PREFIJO	FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	VALOR NOTA DE CREDITO	VALOR ACTUAL	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR PRIMER PAGO
122907	FELV	3234	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 500.000,00
122908	FELV	3235	$ 552.194,00	$ 0,00	$ 552.194,00	$ 0,00	$ 552.194,00
122909	FELV	3236	$ 552.194,00	$ 0,00	$ 552.194,00	$ 0,00	$ 552.194,00
122910	FELV	3237	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00
122911	FELV	3220	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00
122912	FELV	3221	$ 226.778,00	$ 0,00	$ 226.778,00	$ 0,00	$ 226.778,00
122913	FELV	3222	$ 60.570,00	$ 0,00	$ 60.570,00	$ 0,00	$ 60.570,00
122914	FELV	3223	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00
122915	FELV	3224	$ 60.570,00	$ 0,00	$ 60.570,00	$ 0,00	$ 60.570,00
122916	FELV	3225	$ 1.386.169,00	$ 0,00	$ 1.386.169,00	$ 0,00	$ 1.386.169,00
122917	FELV	3226	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00
122918	FELV	3227	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00
122919	FELV	3228	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Ayudantiadmcal@gmail.com
Cali – valle del cauca
Valle del Cauca

Scanned with CamScanner

122920	FELV	3229	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00
122921	FELV	3230	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00	$ 0,00	$ 322.371,00
122922	FELV	3231	$ 60.570,00	$ 0,00	$ 60.570,00	$ 0,00	$ 60.570,00
122923	FELV	3232	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00	$ 0,00	$ 121.140,00
122924	FELV	3233	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 500.000,00
TOTAL			$ 5.794.229,00	$ 0,00	$ 5.794.229,00	$ 0,00	$ 5.794.229,00

CS. JULIA YANINY BRAVO POTOSI
Supervisor Contrato 290 DIGSA-DMCAL/2024

DMCAL

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Ayudantiadmcal@gmail.com
Cali – valle del cauca
Valle del Cauca

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	INFORME DE SUPERVISION N° 1 (AGOSTO 13) FECHA INFORME : 13/08/2024
CONTRATO Y/O ACUERDO N° 290/DIGSA/DMCAL/2024	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 24/04/2024

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: "LA PRESTACION DE SERVICLOS MEDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIANACIONAL Y ACUERDO 080 DE 2022), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILRRARES EN CALI."

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO EMS S.A.S			NIT o CC: 901021416-9
PLAZO DE EJECUCIÓN:	05 DE DICIEMBRE DE 2024	LUGAR DE ENTREGA:	Dispensario Médico de Cali Calle 5 N° 83-00
VALOR DEL CONTRATO:	$ 50.000.000,00	EN LETRAS:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

FORMA DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas parcial por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con el recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuestales respectivas que sean asignadas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.
Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 31424	FECHA: 15/02/2024	VALOR:	$ 50.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 35524	FECHA: 24/04/2024	VALOR:	$ 50.000.000,00

3: MODIFICATORIOS: NINGUNO EL EL MOMENTO

TIPO	FECHA	OBJETO

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

NRO RADICADO	FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR PRIMER PAGO
122907	FELV 3234	$ 500.000,00	$ -	$ 500.000,00
122908	FELV 3235	$ 552.194,00	$ -	$ 552.194,00
122909	FELV 3236	$ 552.194,00	$ -	$ 552.194,00
122910	FELV 3237	$ 322.371,00	$ -	$ 322.371,00
122911	FELV 3220	$ 121.140,00	$ -	$ 121.140,00
122912	FELV 3221	$ 226.778,00	$ -	$ 226.778,00
122913	FELV 3222	$ 60.570,00	$ -	$ 60.570,00
122914	FELV 3223	$ 121.140,00	$ -	$ 121.140,00
122915	FELV 3224	$ 60.570,00	$ -	$ 60.570,00
122916	FELV 3225	$ 1.386.169,00	$ -	$ 1.386.169,00
122917	FELV 3226	$ 322.371,00	$ -	$ 322.371,00
122918	FELV 3227	$ 322.371,00	$ -	$ 322.371,00
122919	FELV 3228	$ 121.140,00	$ -	$ 121.140,00
122920	FELV 3229	$ 121.140,00	$ -	$ 121.140,00
122921	FELV 3230	$ 322.371,00	$ -	$ 322.371,00
122922	FELV 3231	$ 60.570,00	$ -	$ 60.570,00
122923	FELV 3232	$ 121.140,00	$ -	$ 121.140,00
122924	FELV 3233	$ 500.000,00	$ -	$ 500.000,00
TOTAL		$ 5.794.229,00	$ 0,00	$ 5.794.229,00

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A		POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 45-46-101024788 RCE: NO APLICA		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 5.000.000,00	18/04/2024	5/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 5.000.000,00	18/04/2024	5/04/2025

Recibido 08/10/2024
Lorena Garda

Powered by CamScanner

PRESTACIONESSOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 2.500.000,00	18/04/2024	5/12/2027

FECHA DE EXPEDICION DE LAS POLIZAS: 22/04/2024 | POLIZA DE CUMPLIMIENTO: ENTIDAD ESTATAL

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	$ 50.000.000,00			
AGOSTO 13 DE 2024			$ 5.794.229,00	$ 5.794:229,00
TOTAL	$ 50.000.000,00			
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	0%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		12%

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:N/A | VALOR PAGADO EN EL MES: N/A

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	$ 50.000.000,00	
V/R ADICION	$ -	
V/R REDUCCION	$ -	
VALOR CANCELADO	$ -	
VALOR SALDO CONTRATO	$ -	$ 44.205.771,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN	-	$ 5.794.229,00
SUMAS IGUALES	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	ACTA RECIBO A SATISFACCION	000634 FOLIO 019	13/08/2024	TRASLADO ASIATENCIAL	$ 5.794.229,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 5.794.229,00
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	12%

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

LA ENTIDAD PRESTA EL SERVICIOS MEDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIANACIONAL Y ACUERDO 080 DE 2022), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILRRARES EN CALI

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA 0% | EJECUCIÓN FÍSICA 12%

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

SE RECIBE FACTURACIÓN ALLEGADA POR LA FIRMA AUDITORA AUDITOOL SEGÚN LOTES CA000004885, SIN NINGUNA NOVEDAD

10. ANEXOS AL INFORME

CS. JULIA YANINY BRAVO POTOSI
Supervisor Contrato 290/DIGSA/DMCAL/2024

Powered by CamScanner